



Municipalidad de Pucón
DIRECCIÓN DE OBRAS

ORD. N° 01074.-I

CAUSA ROL 7158-22

PARTE N° 001275.-I



SEÑOR :
JUEZ DE POLICÍA LOCAL DE PU-CON.
PRESENTE.

Doy cuenta a Ssa., que el Martes 04 de Octubre del 2022, a las 15:00 horas, en Sector Piedra Roja Lote 7- A S/N., Caburgua Alto, de la Comuna de Pucón, Rol de propiedad N° 808- 35, se observa la siguiente infracción: **Infringir los Artículos N° 116 y 145 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en una superficie de 130 m2, aproximadamente.**

Presupuesto según tabla de costos unitarios por metro cuadrado de construcción 3er trimestre año 2022, del MINVU:

Tipo de edificación E Categoría -3, valor \$154.809.

M2 construidos aprox. 130 x \$ 154.809 = \$ 20.125.170.

DENUNCIADO : SUSANA CLARA CIFUENTES ALLEL.

RUT : 6.264.785-K.

DOMICILIO : DURANGO NRO. 2306 DPTO. N° 3 VITACURA SANTIAGO.

MODO INFRACCIÓN : POR CORREO.

CORREO ELECTRÓNICO : rutllantarq@gmail.com

TELÉFONO : +569- 98460079.

BOLETA DE INFRACCIÓN : N° 001275.

OBSERVACIONES : La infractora quedó citada a comparecer ante ese Tribunal, a la audiencia del día 04 de Octubre del 2022, a las 10:00 horas, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía. Parte de infracción que se hizo envío al correo anteriormente mencionado, del esposo de la denunciada de nombre FEDERICO RUTLLANT COSTA, previo acuerdo con la requerida, debido a que la denunciada no es encontrada en el lugar de la fiscalización, , adjuntando fotografía del trabajo realizado en terreno.

TESTIGO : PATRICIO VICTORIANO GONZALEZ.

TESTIGO : RENE MUÑOZ COLIPE.

DENUNCIANTE : MIGUEL VERGARA CORDOVA.


MIGUEL VERGARA CORDOVA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (Sub)

MVC/lcm.

NOTIFICAR A LOS CORREOS: ujuridica@municipalidadpucon.cl – edificacion@municipalidadpucon.cl



Municipalidad de Pucón

SET FOTOGRAFICO DE FISCALIZACION DE VIVIENDA DE SUSANA CLARA, LOTE 7- A, SECTOR PIEDRA ROJA S/N., CABURGUA ALTO S/N., DE LA COMUNA DE PUCON.



FOTO NRO. 01.

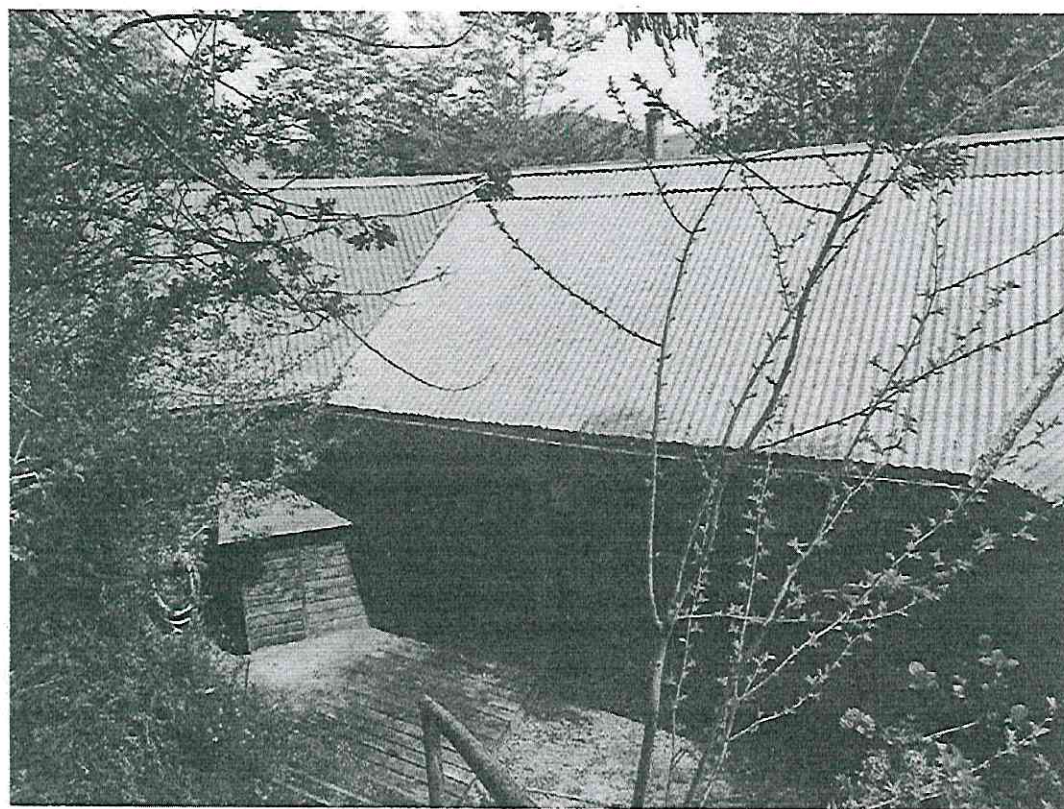


FOTO NRO. 02.

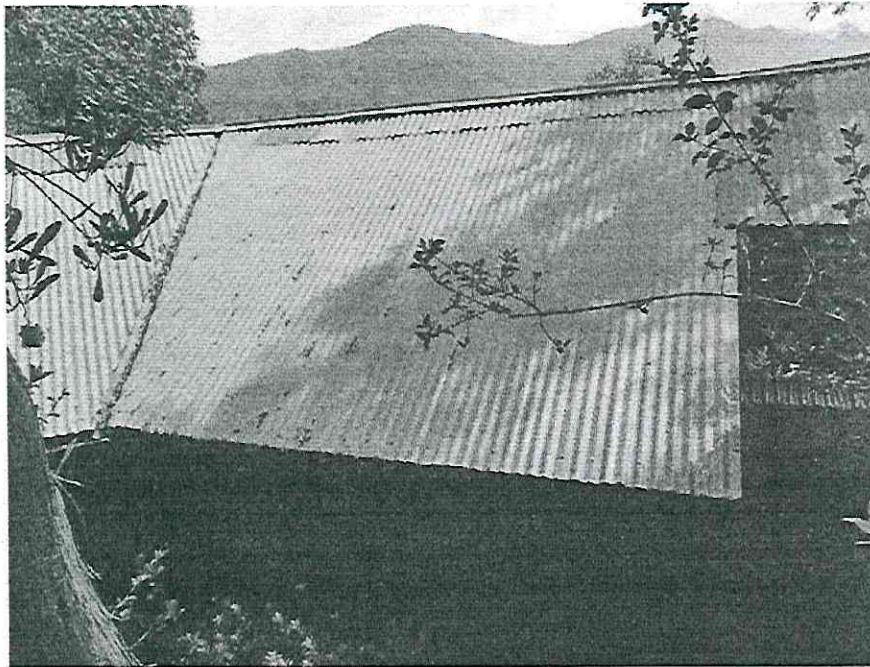


FOTO NRO. 03.

PARTE DE INFRACCION

Nº 001275

01074 PUCÓN EL CENTRO DEL SUR DE CHILE

EL: 806-35 Fecha 04 de OCTUBRE de 2022.

Hora: 1500 PIEDRA LOMA LOTE 4-A Lugar: QUESADO ALTO DE LA LOMA.

SUSANA CLARA CIFRENTES ALZOL. NOMBRE Y APELLIDO

R.U.T. 6.264.785-K.

DIRECCION: #2306 OCTAVO #3 VITACURA SUR #200.

Fono: 7-589-98460079

Fue citado: Personalmente Para comparecer al Juzgado de Policía Por Cédula

Local de Pucón, el día 04 de NOV. de 2022 a las 1000 Horas

CAUSA: FULLEPTARR @OTOL.COM Bajo Apercibimiento de Proceder en su Rebelde.

Infracción: SUP. Las ART. 49, 116 y 145 de LA LEY N° 17.334 DE 1972, que establece el procedimiento de ejecución de obras de construcción, en especial, el artículo 49, inciso 1º, que establece que el contratista debe presentar un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, el cual debe ser emitido por una compañía aseguradora inscrita en el Registro de Aseguradoras de Chile, en conformidad con el artículo 145 de la Ley N° 17.334 de 1972.

Nombre y Firma Testigo: [Firma]

Nombre y Firma Infractor: [Firma]

EN UNO AL CASO DE FULLEPTARR @OTOL.COM, LA LEY N° 17.334 DE 1972, que establece el procedimiento de ejecución de obras de construcción, en especial, el artículo 49, inciso 1º, que establece que el contratista debe presentar un seguro de responsabilidad civil por daños a terceros, el cual debe ser emitido por una compañía aseguradora inscrita en el Registro de Aseguradoras de Chile, en conformidad con el artículo 145 de la Ley N° 17.334 de 1972.

FOTO NRO. 04 PARTE DE INFRACCION NRO. 001275.

RENE ALBERTO MUNOZ COLIPE
Inspector Municipal

PATRICIO VICTORIANO GONZALEZ
Inspector Municipal



MIGUEL VERGARA GORDOYA
CONSTRUCTOR CIVIL
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)

MVC/phvg.

WEEMAIL
PUCÓN
EL CENTRO DEL SUR DE CHILE